



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

VISTO

La propuesta presentada por el Lic. Fabián Llanos en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención"**, para ser dictado en el ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar conocimientos y estrategias de intervención que permitan intervenir y abordar problemáticas relacionadas con las emociones.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

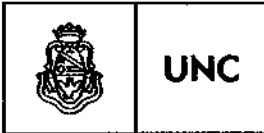
ARTÍCULO 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **"Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención"**, reconociendo al Lic. Fabián Llanos DNI 18419621 como Responsable Académico y Administrativo, según ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución con 2 (dos) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Lic. Fabián Llanos a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a los responsables de este curso que eleven a la Secretaría de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

ARTÍCULO 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directiva
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN: 83

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretaria del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical line.

Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0058593/2015

ANEXO RHCD N° 83

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) **Título:** "Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención".
- 2) **Destinatarios:** Profesionales del Área de la salud mental, alumnos avanzados, docentes y comunidad en general interesada en la temática.
- 3) **Lugar de Dictado:** Facultad de Psicología, aula con capacidad hasta 30 personas
- 4) **Cupo:** 30 personas.
- 5) **Aranceles:**
 - Aranceles por curso completo \$ 650.
 - Modalidad de pago: 1 cuota de 650 o 2 cuotas de \$ 325.
 - Disponibilidad de becas y descuentos regulados en la RD 888/04.
- 6) **Dictado del Curso:**
 - Primer cuatrimestre.
 - N° de encuentros: 5
- 7) **Carga horaria (con especificación en horas reloj):**
 - Curso completo: 20hs
 - Horas presenciales: 15hs
 - Horas no presencial: 5hs Las horas no presenciales están destinadas a la exploración y aplicación de conceptos y estrategias técnicas específicas de contacto y disolución de la vergüenza por parte de los asistentes. Y el desarrollo por escrito de un informe acerca del proceso en cuestión, a fin de realizar un plenario general con las experiencias individuales, enriqueciendo así el conocimiento y la experiencia de los asistentes en la temática planteada.
 - Horas por encuentro: 3hs
- 8) **Certificación:**
 - Asistentes.
 - Docente del curso.
- 9) **Inscripción y cobro de aranceles:** Área Económico Financiera de la Facultad.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

ANEXO RHCD N° 83

10) **Difusión:** Se remite a Área de Comunicación una vez aprobada la propuesta.

11) **Aparatos:**

- Cañon.

12) **Cobro de honorarios (con factura o recibo):** Fabián Llanos DNI18419621.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-mail	Función	Tareas	Hs
Fabián Llanos	18419621	351 156813950	licfabianmllanos @yahoo.com.ar	Responsable académico y administrativo	Docente	20

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología